

Guatemala, 30 de abril de 2020

Licenciada
Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos
Directora General
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señora Directora:

De conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 05-2020, se Declara el estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Estableciendo el plazo por 30 días a partir del 5 de marzo del año 2020, el cual fue ratificado con el Decreto Número 8-2020, del congreso de la República de Guatemala de fecha 20 de Marzo del 2020.

Mediante Acuerdo Gubernativo 07-2020 se prórroga por treinta días más el plazo de vigencia del Estado de Calamidad Pública, contenido en el Decreto Gubernativo No. 5-2020, de fecha 5 de marzo de 2020, ratificado por el Decreto número No. 9-2020 del Congreso de la República, de fecha 31 de marzo de 2020.

Y de conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento de fecha 16 de Marzo del 2020, y sus modificaciones y ampliaciones de fecha 21 de marzo del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a Memorandum DS-MEM-APM-005-2020, de fecha 22 de marzo del 2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **AC-63-2020** de prestación de **servicios técnicos**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-63-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **técnicos** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de Abril de 2020**.

Actividades Realizadas

- a) Apoyo técnico en emitir oficios derivados de peticiones de Entidades del Estado;
- b) Apoyo técnico en el análisis legal en la emisión de providencias de trámite, para continuar con el procedimiento y gestión del mismo;
- c) Apoyo técnico en la emisión de providencias de trámite, de las solicitudes realizadas a la Unidad de Información Pública;
- d) Apoyo técnico en el análisis y emisión de resoluciones que atiendan el fondo de la petición apegándose a la normativa legal vigente;
- e) Apoyo técnico en los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz;
- f) Apoyo técnico en la emisión de Acuerdos Ministeriales;
- g) Apoyo técnico en el análisis de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión;
- h) Apoyo técnico en emitir oficios e informes circunstanciados, derivado de demandas nuevas de procesos Contenciosos Administrativos;
- i) Apoyar en la certificación de expedientes energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos, de las solicitudes realizadas por entidades del Estado y las distintas Direcciones y Unidades de apoyo del Ministerio de Energía y Minas;
- j) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno;

Cada una de las actividades se realiza con cada uno de los expedientes o solicitudes que se tramitan en la Secretaría General del Despacho Superior del Ministerio de Energía y Minas que se detallan a continuación:

EXPEDIENTE	ASUNTO
DGH-473-2017	EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-689-2018 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2018, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
DGH-616-2016	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-2014, POR LA PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA DEL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016.
DGH-614-2016	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-2014, POR LA PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA DEL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015.
DGH-165-2018	CITY PETÉN S. DE R. L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2011, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

DGH-698-2017	CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2011, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.
DGH-100-2018	CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2011, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
DGH-648-2017	CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2011, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2017.
DGH-1318-2018	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2018.
DGH-205-2018	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2017.
SEXT-013-16	CONSTRUCTORA JADHEPA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA PARA EXPLOTAR JADE, JADEITA, NEFRITA, SERPENTINA, PERIDOTITA, ESQUISTOS Y MAGNESITA, EN UN ÁREA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLÁN DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, A LA CUAL DENOMINARA "MINA MARÍA DOLORES".
LEXT-493	MUNICIPALIDAD DE AMATITLÁN, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-177-2020 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2020, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
DGH-216-2018	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, SANCIONO A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2017.
DGH-679-2018	ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, S.A. TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-15, SOLICITA EXONERACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE DICHO CONTRATO.
DGH-208-2011	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, CONTRA LA ENTIDAD PETRO LATINA CORPORATION (ACTUALMENTE LATIN AMERICAN RESOURCES LTD), TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 6-93, POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS. I) MULTA Y RECARGO POR PAGO EXTEMPORÁNEO DE LAS REGALÍAS Y DE LA PARTICIPACIÓN ESTATAL EN LA PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS COMPARTIBLES ACUMULADOS AL MES DE NOVIEMBRE DE 2006; II) MULTA POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
DGH-509-2019	PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, SOLICITA SE APRUEBE LA LOCALIZACIÓN Y EL PROGRAMA DE PERFORACIÓN DEL POZO DE DESARROLLO XAN-43A, COMO PARTE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL AÑO 2019.
DGH-1595-2019	COMPAÑÍA PETROLERA DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 000203 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2020, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
DGH-1789-2019	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO 1-91, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN,

	EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARÍA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019.
DGH-1696-2018	PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS 2-85 PRESENTA INFORMACIÓN RESPECTO A PUNTOS DE VISTA SOBRE LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS DEL PETRÓLEO CRUDO NACIONAL (SEPTIEMBRE DE 2018)
DGH-1872-2019	PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85 PRESENTA COPIA Y ORIGINAL DE LA TRADUCCIÓN JURADA AL IDIOMA ESPAÑOL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE PETRÓLEO CRUDO XANCOBÁN SUSCRITO ENTRE PERENCO GUATEMALA LIMITED Y MARATHON PETROLEUM SUPPLY LLC.
S/N	CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, A TRAVÉS DE OFICIO CGC-DAS-05-AFC-MEM05-OF-010-2020, DE FECHA 5 DE MARZO DE 2020, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA.
LEXT-607	GUSTAVO ADOLFO JIMÉNEZ REYES, AÍDA ESPERANZA REYES GUZMÁN, OSCAR HUMBERTO JIMÉNEZ CIRAMAGUA, PIEDAD DE MARÍA JIMÉNEZ REYES, VERÓNICA CAROLINA JIMÉNEZ REYES, MAYRA LISETH JIMÉNEZ REYES, AÍDA ESPERANZA JIMÉNEZ REYES Y GILBERTO JIMÉNEZ REYES, TITULARES DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "EL SALTO", PRESENTAN SOLICITUD PARA AMPLIACIÓN DEL MINERAL CAOLÍN.
UIPMEM-182-2020	JUAN CARLOS PONCE SOSA, SOLICITA COPIA DE LOS EXPEDIENTES COMPLETOS DE LAS LICENCIAS DE EXPLOTACIÓN, RODEO SACA Y PUTZU ET-CT-007, VUELTA GRANDE LEXT-022-06, AGROMSA LEXT-CT-219, LA CAÑADA II, LA ESPERANZA CT-105, NANIE CT-104.
UIPMEM-201-2020	ZOILA LILIANA BARALES CRÚZ, SOLICITA COPIA DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR GERSON RICARDO ESPAÑA VILLEDA DENTRO DEL EXPEDIENTE LEXT-002-05 RECIBIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS EL 19 DE AGOSTO DE 2014, QUE CONTIENE RENUNCIA AL PROYECTO.
S/N	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE OFICIO NÚMERO 500-2020 EDCS/mmqb DE FECHA 5 DE MARZO DE 2020, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA.
LEXT-565	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA TRÁMITE DE CADUCIDAD DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "PROYECTO MINERO SOLANO" CUYO TITULAR ES EL SEÑOR LUIS FERNANDO ORTIZ VALENZUELA.
LEXT-002-05	GERSON RICARDO ESPAÑA VILLEDA, RENUNCIA A LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA DENOMINADA "APROVECHAMIENTO MINERO DE MATERIAL SELECTO Y ARENA DE RIO MARANATHA.
DGH-280-2020	PERENCO GUATEMALA LIMITED, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 000327 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2020, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
GAJ-216-04	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GAJ-resolfinal-287 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2016, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
DGH-840-2018	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARÍA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2018.
DGH-1692-2018	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARÍA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2018.
DGH-171-2019	GAS METROPOLITANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA

	EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 000242 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2020, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
S/N	PROYECTO DE REFORMA AL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 96-2012 DE FECHA 10 DE MAYO DE 2012, QUE CREA LA COMISIÓN NACIONAL DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS EN GUATEMALA (EITI) POR SUS SIGLAS EN INGLÉS.
LEXT-339	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, CONTRA EL SEÑOR JOSÉ RODOLFO CUEVAS CRÚZ, DE LA MULTA IMPUESTA POR MEDIO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 208 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2016.
DGH-1763-2019	COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 000152 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2020, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
LEXT-031-07	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, TRASLADA LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA REALIZAR LA ANOTACIÓN QUE CORRESPONDE EN EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO, DE LA ENTIDAD ALPE, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL DERECHO MINERO DENOMINADO "EL ROSARIO"
DGH-842-2018	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, CONTRA LA ENTIDAD GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, DE LA MULTA IMPUESTA POR MEDIO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-1786-2018 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.
S/N	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN A TRAVÉS DE OFICIO AC-065-2020, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2020, SOLICITA COPIA DEL EXPEDIENTE DE PROCESO CONSTITUCIONAL DE AMPARO NÚMERO 405-2018 E IDENTIFICADO ANTE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD CON EL NÚMERO 697-2019, INTERPUESTO POR VARIAS PERSONAS EN CONTRA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CUYA PRETENSIÓN ES QUE SE SUSPENDA LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA DENOMINADA "EXTRACCIÓN MINERA FÉNIX"
LEXT-285	INDACO, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA PRÓRROGA DE LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN DEL DERECHO MINERO DENOMINADO "COLA DE CHUCHO"
DGH-50-17	SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PROCESO 01145-2018-00093 OF 3º, Y CERTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 26 DE AGOSTO 2019, DICTADA POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DENTRO DEL RECURSO DE CASACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 01002-2019-00384, EXPEDIENTE DGH-50-17 GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA.
S/N	PROYECTO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A SUSCRIBIRSE ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
DGA-C-003-2019	INFORME FINAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA ENTIDAD CORPORACIÓN JR. SOCIEDAD ANÓNIMA.
S/N	NORMATIVO TÉCNICO PARA EL APROVECHAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, APROBADO POR ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 359-2019 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2019.
DGH-1415-2018	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, LE REQUIERE A COMPAÑÍA PETROLERA DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO NÚMERO 7-98, QUE PRESENTE UN INFORME CIRCUNSTANCIADO QUE INCLUYA LAS ÚLTIMAS ACCIONES QUE HA TOMADO CON RELACIÓN A LA CONFRONTACIÓN CON LOS COMUNITARIOS DE SEBILÁ POR LIMITE DE TIERRAS.
DGH-92-19	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, CONTRA LA ENTIDAD OPERADORA SERVICENTRO SANTA MÓNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE LA MULTA IMPUESTA POR MEDIO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 01148 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2019.
DGH-1740-2018	CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL PROGRAMA ANUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL

	31 DE DICIEMBRE DE 2019.
MT-2809	SECCIÓN DE CONTROL DE DERECHOS MINEROS DE EXPLOTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL MINERO, INICIA TRÁMITE DE CADUCIDAD DEL DERECHO MINERO DENOMINADO "SANTO DOMINGO", CUYOS TITULARES SON LOS SEÑORES DOMINGO Y ENRIQUE OVALLE, JOSÉ Y JULIÁN AGUIRRE.

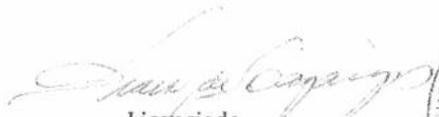
Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,


 Wilmar Josué Peralta Pineda
 DPI: 2587 60915 0101

Vo.Bo.
 Licda. Rita María Bueso Castañeda
 Secretaría General




 Licenciada
 Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos
 Directora General Administrativa
 Ministerio de Energía y Minas
 Su Despacho

